172

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 26.464.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL.-

Asunción, 21 de Mayo de 1.948.-

1858.- VISTA: La nota presentada por el Director del Colegio Nacional de la Capital, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 5.032, en el cual solicita nombramiento de Profesores para el Colegio de su Dirección, y el informe favorable del Director del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional del Ministerio de Educacion:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1° Nómbrase Profesores en el Colegio Nacional de la Capital a las siguientes personas, con antigüedad del 1° de Mayo del cte. Año.-
Al Dr. José Alberto Correa, como Profesor de Geografia del Paraguay del 4° Año, 1a. y 2a. Secciones, en substitución del Dr. Hilario Gómez Nuñez, quien solicita permiso.-
Al Sr. Ricardo Gregorio Cálcena, como Profesor interino de Dibujo del 2° Año, 1a. y 3a. Secciones, en reemplazo del Sr. Santiago Ferreira, quien renunció.-
A la Sra. Emilia G. de Rodiño, como Profesora de Aritmética 2a. parte y Algebra 1a. parte del 2° Año, 1a. y 3a. Secciones, en substitución de los Sres. Ings. Roberto Sanchez Palacios y Roque F. Zaldivar, respectivamente, quienes solicitan permiso.-
A la Sra. Margarita K. de Schoutten, como Profesora de Historia de la Literatura Francesa del 6° Año, en substitución del Sr. Maxence de Colleville, quien solicita permiso.-
A la Sra. Victoria G. de Rios, como Profesora de Francés del 2° Año, 3a. Sección, en substitución del Sr. Maxence de Colleville, quien solicita permiso.-
Al Ing. José Marcos, como Profesor de Geometria del 3er. Año, 3a. Sección, en substitucion del Ing. Roque F. Zaldívar, quien solicita permiso.-

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.